



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16709

24/06/2020

41613

**AUTOR/A:** MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP)

### RESPUESTA:

El "Proyecto Constructivo para la ampliación de las obras de protección de la planta desaladora del Bajo Almanzora en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería)" y su adenda han superado ya la fase de información pública y actualmente se están recopilando las alegaciones para su análisis y posterior informe, que es el previo a la aprobación del proyecto. El plazo de ejecución de las obras de protección es de 18 meses desde el inicio de las obras.

Madrid, 07 de septiembre de 2020